

ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. (VEIASA) POR EL QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO RELATIVO AL “SUMINISTRO DE KIOSCOS PARA LAS ESTACIONES ITV DE ALGECIRAS Y LEPE”, EXPEDIENTE CF050-26-006”

Procedimiento: Abierto Super Simplificado
Importe de licitación (IVA excluido): 20.000,00 €
Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido): 24.200,00 €
Valor Estimado (IVA excluido): 20.000,00€

Duración del contrato: 12 meses sin posibilidad de prórroga.
Referencia de Publicación plataforma de la Junta de Andalucía: 2026-0001869310
Fecha publicación licitación: 05/05/2026
Fin plazo presentación ofertas: 19/05/2026 a las 17:00 hs

Visto el resultado del expediente iniciado para el “**SUMINISTRO DE KIOSCOS PARA LAS ESTACIONES ITV DE ALGECIRAS Y LEPE**”, la oferta presentada por el único licitador presentado y los informes motivados emitidos, en virtud de lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, y en la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

ACUERDO

PRIMERO Y ÚNICO- ADJUDICAR el contrato relativo al “**SUMINISTRO DE KIOSCOS PARA LAS ESTACIONES ITV DE ALGECIRAS Y LEPE**” a la entidad TIER 1 TECHNOLOGY, S.A., con CIF: A91190868, por el importe unitario, más IVA, que se indica/n a continuación,

SUMINISTRO	Nº Kioscos	Precio unitario ofertado para cada kiosco (IVA excluido)
Kiosco para estaciones ITV	5	3.613,89 € (Tres mil seiscientos trece euros con ochenta y nueve céntimos)

Y por los siguientes aspectos técnicos indicados en su oferta:

CRITERIO TÉCNICO DE VALORACIÓN	OFERTA TÉCNICA
Plazo total de garantía	49 meses totales (13 meses adicionales a los 36 meses exigidos en la licitación)

Todo ello, durante los 12 meses de vigencia inicial del contrato.

Notifíquese la presente adjudicación a los licitadores y publíquese en el perfil del contratante de Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.

En Sevilla, a la fecha de firma

D^a. Laura Álvarez Medina
Dir^a. Contratación Pública y Asesoría Jurídica
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.

D^a. Teresa M^a Berdún Álvarez
Dir^a. de Transformación Económica y Digital
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.

Conforme a lo establecido en el artículo 159.6-g) de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la aceptación del presente acuerdo de adjudicación equivale a la formalización del contrato, teniendo la consideración de contrato para este procedimiento de adjudicación, los pliegos, la oferta admitida por el adjudicatario, el presente acuerdo de adjudicación, así como cuanta documentación consta en el expediente. El contrato surtirá efecto a partir de la fecha indicada en el pedido.

Acepto en la fecha de la firma del presente acuerdo
Fdo. Eduardo Fuentesal Ñudi
TIER 1 TECHNOLOGY, S.A.,

EDUARDO FUENTESAL ÑUDI		22/06/2026 13:59:56	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	nqZ7MMTYzN2Q5YzQ4MDNmZTgSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	